



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-663/2013-BU (Alberca-INY), con destino a otros abastecimientos fuera de los núcleos urbanos (abastecimiento al Monasterio de Nuestra Señora de la Vid y hospedería, llenado de piscina y riego de zonas verdes) en el término municipal de La Vid y Barrios (Burgos)

Examinado el expediente incoado a instancia del Monasterio de Nuestra Señora de la Vid Orden Agustinos (R0900118A) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la masa de agua subterránea «Riaza» (DU-400042) en el término municipal de La Vid y Barrios (Burgos), por un volumen máximo anual de 5.807,60 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,06 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,52 l/s, con destino a otros abastecimientos fuera de los núcleos urbanos (abastecimiento al Monasterio Nuestra Señora de la Vid y hospedería, llenado de piscina y riego de zonas verdes, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 17/10/14, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Monasterio de Nuestra Señora de la Vid orden Agustinos.

N.I.F.: R0900118A.

Tipo de uso: Otros abastecimientos fuera de los núcleos urbanos (abastecimiento al Monasterio de Nuestra Señora de la Vid y hospedería, llenado de piscina una vez al año con 300 m³ y riego de 0,6 ha de zonas verdes).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 5.807,60.

Volumen máximo mensual (m³):

Mes	Volumen máximo mensual (m ³)
Oct	187,00
Nov	187,00
Dic	187,00



<i>Mes</i>	<i>Volumen máximo mensual (m³)</i>
Ene	187,00
Feb	187,00
Mar	316,60
Abr	375,40
May	813,40
Jun	359,80
Jul	1.372,60
Ago	1.391,40
Sep	243,40

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,06.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,52.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea «Riaza» (DU-400042).

Sistema de control volumétrico: Contador tipo chorro múltiple.

Plazo por el que se otorga: 50 años desde la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Tramitación/Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a 17 de octubre de 2014.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otoresl